



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAY 2017

RES.H.Nº 0435/17

Expte. Nº 4370-17

VISTO:

La presentación realizada por la estudiantes de la Carrera de Historia, Cintia Rocío Coronado, mediante la cual solicita autorización y aval académico a la realización del 2do Foro Universitario de Salta: "En Defensa de la Educación Pública", el que se llevará a cabo el día 19 de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según informa en la presentación realizada, este Foro está pensado como un espacio de encuentro entre estudiantes, docentes, graduados, organizaciones sociales y personalidades de la academia, cultura, política, etc. Con el objetivo de debatir la función social que cumple en la actualidad la Universidad Nacional de Salta;

Que también menciona que este Foro es una actividad previa al Foro Nacional de Educación por el Cambio Social, que se realizará en la ciudad de Santiago del Estero del 26 al 28 de mayo del año en curso;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Nº 154, aconseja otorgar aval académico a la propuesta realizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 02 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Aval Académico a la realización "2do FORO UNIVERSITARIO DE SALTA: EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA", el que se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2017, en instalaciones de esta Facultad, como una actividad previa al "Foro Nacional de Educación por el Cambio Social", que se realizará en la ciudad de Santiago del Estero del 26 al 28 de mayo del año en curso.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la estudiante presentante, Escuela de Historia, demás Escuelas de la Facultad y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa